

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2023

ALONSO, *Esteban*; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá, en término de diez, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oído en causa por estafa número 17 de 1915, instruída por dicho Juzgado de instrucción, por denuncia formulada por el Interventor del Estado, contra el arriba citado. 6665

2024

ALVAREZ, *Maria*; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, para declarar en causa por sustracción, instruída por dicho Juzgado. 6835

2025

ALVIN FRANCISCO, *Fidel*; vecino de Escorial de la Sierra; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, á prestar declaración en el sumario que se instruye por robo frustrado. 6779

2026

BELZUNCE MARTINEZ, *José*; domiciliado últimamente en Pulpi; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), al objeto de recibirle declaración y enterarle de los derechos que le conceden los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario número 32 del año actual, sobre muerte de su hija la niña Francisca Belzunce Muñoz, arrollada por el tren en las proximidades de la estación de las Pulgas. 6781

2027

BENEDICTO ANDRES, *Miguela Felisa*; hija de Pedro José y Agueda, de unos cincuenta y cinco años, estado casada, natural de Berge, vecina de Mora de Rubielos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, al objeto de hacerle una notificación de sentencia y requerimiento en ejecutoria de causa sobre hurto contra la misma. 6638

2028

BERDUN CLIVAET, *Vicente*; de treinta y ocho años, profesión pintor, natural de Alcoy, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, dentro del término de diez días, con el fin de ratificar el escrito de denuncia que dirigió al Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, sobre desaparición de efectos del Hospital del pueblo de Algorta. 6839

2029

BLANCO, *Manuel*; vecino de Escorial de la Sierra, para que dentro de cinco días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo á prestar de-

claración en el sumario que se instruye por robo. 6780

2030

BLANCO DURAN, *Constantino*; hijo de Manuel y Dolores, de veinte años, profesión labrador, natural y vecino de Santa Justa de Moraña, estatura regular, pelo castaño obscuro, ojos ídem, barba naciente, color pálido, cara larga; viste traje claro, usa gorra ó sombrero negro y calza botinas de color; se le emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes á prestar declaración indagatoria en sumario sobre lesiones y constituido en prisión. 6775

2031

CARREÑO FERNANDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Gérgal, anejo de las Alcubillas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, para ofrecerle el sumario que en el mismo se sigue con el número 62 de 1915, sobre robo. 6788

2032

CECILIA, *La Gilana*; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas á declarar en sumario por corrupción de menores. 6846

2033

CRESPO, *Fernando*; domiciliado últimamente en la Carretera de Hortaleza, 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, para ser oído en causa por tentativa de estafa, instruída por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 6628

2034

CENCHILLOS SORIA, *Severino*; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oído en causa por sustracción de menores, número 17 de 1905, instruída por dicho Juzgado de instrucción, á virtud de denuncia del padre de los menores Pascasio Bazo. 6664

2035

DOS DESCONOCIDOS vecinos de Benaoaz, que el día 26 de Abril último se encontraban en la Estación de Gaucín y presenciaron la cuestión trahida entre el Agente de Transportes Cristóbal Serna Garcés y un hijo del Jefe de dicha Estación; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín á prestar declaración en el sumario número 41 del año actual. 6786

2036

DUO ADE, *Juan*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en la ejecutoria número 11 del año actual. 6839

2037

El conocido por Pardo, que en la noche del ocho y madrugada del 9 de Agosto último se encontraba en el Café de España, de Tremp, y estuvo hablando con Florentino Alvarez; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho pueblo, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hallazgo de un cadáver, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 6683

2038

El criado de un señor alto, bien vestido, moreno claro, con abrigo, que en el mes de Enero de este año compró 800 cigarros puros de contrabando en el café Madrid, de Sevilla, á Salvador Gómez Valencia; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para declarar en causa por expedición de billetes falsos, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 10 del corriente año. 6661

2039

FARFAN Y RAMOS, *José*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sevilla, de treinta y dos años, estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, números 49 y 45, tercero izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muza, para practicar una diligencia de carreo acordada en causa por hurto á D. Fernando Mariano Blanco, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 680 del pasado año 1914. 6625

2040

GIL COLOMA, *Pedro*; de treinta años estado soltero, profesión sombrerero natural de León, hijo de Eusebio y de Andrea, mendigo transeunte, que en la tarde del 6 de Junio se encontraba en Huelva; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábida, número 12, á las diez del día 12 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él, por hurto de una peseta 25 céntimos, al marinero Manuel Rodríguez Sevilla; apercibido, que su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6856

2041

GÓMEZ TORRALBA, *José*; domiciliado últimamente en Jaén, calle de la Virgen, número 7; comparecerá el día 3 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de un reloj á Celestino Hernández Calvo. 6855

2042

GONZALEZ GÓMEZ, *José*; natural de Salamanca; comparecerá el día 12 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de León, para asistir á las sesiones de juicio oral, como testigo, en la causa por coacción, instruída en el Juzgado de instrucción de La Bañeza, contra José Pérez y Pérez. 6797

2043

GUANTER Y BARRERA, *Antonio Marcal* y Alfonso Cervera; los cuales remitiéron una expedición de ganado lanar á Valencia, que llegó á su destino en 2 de Septiembre último; comparecerán, dentro del término de diez días, contados de lo siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Huguera, para recibirles declaración en el sumario que bajo el número 44 de 1914 se instruye en dicho Juzgado sobre lesiones graves y sucesiva muerte de Manuel Andrés Catalá. 6784

2044

HEREDIA SAAVEDRA, *Juan Ramón*, Ramón Muñoz Heredia, Enrique Heredia Saavedra, Ramona Cádiz Salazar y María Fernández Moreno; domiciliados últimamente en Alcázar del Rey; compare-

En la Audiencia Provincial de Sevilla el día 8 de Julio, y hora de las once de la mañana, para asistir á juicio en causa seguida por el Juzgado de Instrucción, sobre homicidio, contra el acusado Mariano Borrall, conocido por Juan de Dios Jiménez Muñoz. 6678

2045

MATEAS, Gregorio; comparecerá el día 8 de Junio, á las once, ante el Juzgado de Instrucción de Ortigueira, para prestar declaración en sumario por robo de vacas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 250 pesetas. 6643

2046

JOANIQUET PONS, Celso; profesión Abogado; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Montalbán, número 17; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, para prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por daños, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 6843

2047

ALVAREZ PONS, Juan, Rosa y Dolores; domiciliados últimamente en el pueblo de Los Baños; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de San Juan de los Rios, para declarar en causa por muerte de Pedro López Jiménez, instruida por dicho Juzgado. 6927

2048

MONTES CARREIRO, Constantina; domiciliada últimamente en Giesta, del término de la Lama, en el partido de Puente de las Puercas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puente Caldeas, para ofrecerle el apercibimiento en causa que se instruye por hurto de dos caballos á su esposa Doña Boqueiro Benliosa y otro. 6854

2049

MUÑOZ FERNANDEZ, Juan; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, á fin de prestar declaración en causa que se instruye sobre homicidio de un herido, el soldado llamado Francisco Muñoz Fernández, de treinta y seis años, natural de dicha ciudad y vecino de Ubeda, y además instruiré de lo que se preceptúa el artículo 109 de la ley de Procedimiento Criminal, apercibido que, si no comparecer, le parará el perjuicio que en derecho proceda. 6836

2050

MUÑOZ FUENTES, Martina; domiciliada últimamente en Madroñera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo, para prestar declaración en causa por hurto de un jamón, instruida por este Juzgado. 6844

2051

MEDINA de Madroga de unos treinta años, hijo de Manuel, residente en las Calles de Calillevar, y Juan, de unos treinta y diecinueve años, ambos gitanos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Madrid, para ser oídos en causa por hurto de 1915, por el delito de hurto, instruida por dicho Juzgado. 6626

2052

MENILLO y PEREZ DE LOS COBOS, comparecerán, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Náyvez de Arca, número 12; comparecerá, en término de cinco

días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para practicar una diligencia en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 6630

2053

RODRIGUEZ TORRIJOS, de veintiséis años, de estado soltera, dedicada á sus labores, natural de Huesos; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de la Palma, número 14; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para cumplir la pena de un año y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta en la causa seguida contra la misma y otro, por hurto. 6852

2054

RUANO GARCIA, Valeriano; domiciliado últimamente en Talayuela; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalmoral de la Mata, para recibirle declaración en causa por daños en monte público, instruida por dicho Juzgado. 6814

2055

SANTOS, Fortunato; marido de Carmen Cordero Justel; domiciliado últimamente en Nogarejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, para enterarle del derecho que le asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar ó no á la reparación del daño é indemnización del perjuicio causado por el hecho punible en causa por robo, instruida contra Agustín Gil Tebrones y Camilo Carracedo y Carracedo, domiciliados en Nogarejas. 6796

2056

Sujetos dos, que la noche del 8 y madrugada del 9 de Agosto próximo pasado se encontraban en la puerta del café de España, de Tremp, mientras Florentino Alvarez estaba dentro del café; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por hallazgo de un cadáver, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 6632

2057

TORTAJADA AGUILAR, Vicente, y María Tortajada y Tortajada, vecinos de Casas Bajas; comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Chelva, en el término de diez días, al objeto de ser reconocidos por los peritos Médicos, de las lesiones que sufrieron á consecuencia del vuelco del coche correo de esta villa en la noche del 27 de Abril último, bajo el apercibimiento de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar. 6595

2058

TORRES PARDO, Luis; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de Occidente, de Gijón, para una diligencia judicial, en causa por tentativa de estafa, instruida por el mencionado Juzgado. 6602

2059

Un señor de Sevilla, alto, bien vestido, moreno claro, con abrigo, que en el mes de Enero último compró 500 cigarros puros de contrabando en el café de Madrid á Salvador Gómez Valencia; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para recibirle declaración en causa por expedición de bille-

tes falsos, instruida por dicho Juzgado, en causa número 10, del corriente año. 6662

2060

Un tal Juan Molina, natural de Campillos; domiciliado últimamente en Sevilla, en el Parader del Lobo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para declarar en causa por expedición de billetes falsos, instruida por dicho Juzgado, en causa número 10, del corriente año. 6660

2061

VALLE ROSADO, Manuel del; que habitó en un ventorrillo, el sitio de Burón, de este término municipal y á Matías Castillo Fernández, que vive en la calle del Sol, número 66, á fin de que dentro del término de diez días, comparezcan ante la Audiencia y Secretaría del señor Herrero, de Sevilla, para asistir á la práctica de una diligencia, en el rollo de la causa que se sigue por estafa, contra Juan Reina del Castillo, bajo la prevención de que, si no lo ejecutan, le pararán los perjuicios que haya lugar. 6838

2062

VILCHEZ, Miguel (a) Moreno ó Conejito, ó Miguel el de la Recoba; natural de la provincia de Jaén y vecino de Granada; domiciliado en la calle de San Juan, barrio de San Lázaro; otro desconocido, alto recio, como de cuarenta años, con el pelo entrecano, los cuales en uno de los días del mes de Abril último estuvieron en el pueblo de Dehesas Viejas, se les cita para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado de Izabaloz, á prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 33 del corriente año, sobre hurto de 25 jamones, con apercibimiento de que, si no comparecen les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6792

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítima.

6613

MUÑOZ ALVAREZ, Pedro; hijo de Luisa, de cuarenta años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; penado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dicho pueblo, para ingresar en la Cárcel á cumplir una pena de arresto impuesta. 6165

6614

NAVARRETE REGUERO, Antonio; domiciliado últimamente en Vélez-Málaga, profesión vendedor ambulante; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de dicho pueblo,

á contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, á fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye sobre hurtos de tablas de toldo, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6183

6615

NAVARRO BARRACHINA, *Vicente*, hijo de Manuel y Rosa, natural y vecino del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Grabador Selma, número 10, primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de tres días. 6177

6616

OLAECHEA QUEREJETA, *José Simón*, de veinte años, hijo de Faustino y Ramona, estado soltero, natural de Irún; domiciliado últimamente en Beasáin; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, al objeto de notificarle una resolución de la Superioridad, recaída en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 6054

6617

PANCORBO Y PANCORBO, *Francisco*; vecino de Torre del Campo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, para ser constituido en prisión en causa por falso testimonio. 6047

6618

PEÑALVER SANDOVAL, *José*; hijo de José é Isabel, natural de Albudeite, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por desacato; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 64 del año 1914. 6002

6619

PEREZ BRAVO, *Francisco Rafael*; de treinta y tres años, estado soltero, profesión del campo, hijo de José y Antonia, natural de Espejo y vecino de Córdoba; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Fuenteovejuna, para ser reducido á prisión. 6023

6620

PEREZ CONESA, *Juan (a) Montanoso*; hijo de José é Isabel, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por atentado; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 64 del año 1915. 6003

6621

PERIAÑEZ MENDOZA, *Manuel*; natural y vecino de Cartaya; comparecerá, en término de diez días, la Audiencia Provincial de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 679, por allanamiento de morada, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6040

6622

PERPEN Y EGEA, *José Antonio*; natural y vecino de Murcia; procesado en cau-

sa sobre estafa; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, dentro del término de diez días, para presentarse en dicha causa. 6016

6623

PIÑOL LLOP, *Francisco*; natural de Llardecans, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Francisco y Emilia; domiciliado últimamente en Llardecans; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido, á responder de sus cargos, previniéndole, que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6062

6624

PIRON VAZQUEZ *Rosa*; hija de Manuel y Luisa, natural de Badajoz, oficio prostituta, de treinta y nueve años, soltera; domiciliada últimamente en Badajoz comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción para que responda de los cargos que le resultan en causa número 79, por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6041

6625

RAMIREZ DE FELIPE, *Tomás*, natural de Béjar (Salamanca), vecino de Moraleja, partido de Coria, provincia de Cáceres, hijo de Diego y Antonia, estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa por estafa. 6157

6626

RECOLTA Y GROS, *Miguel*; natural de Santa Cristina de Aro, estado soltero, profesión taponero, con instrucción, de veintisiete años, hijo de Jerónimo y María; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Aro; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, al objeto de constituirse en prisión provisional. 6055

6627

REPULLO SANCHEZ, *Juan Bardista*; natural de Cuevas de San Marcos; estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cuevas de San Marcos; procesado en causa por contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 6011

6628

RODRIGUEZ, *José*; natural de Barcelona; estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por estafa, causa número 49 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6030

6629

ROGADO, *Francisco José (a) El Cordobés*; de cuarenta y cuatro años, estado soltero, profesión jornalero; natural de Córdoba y vecino de Granja de Torrehermosa; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna, para ser reducido á prisión. 6022

6630

ROMUALDO PONCE, *Francisco*; de treinta y ocho á cuarenta años, estatura regular, buenas carnes, moreno, pelo rizo y canoso, faltándole en la mandíbula superior dos dientes, viste gorra, blusa

clara, pantalón azul y alpargatas haguil y estuvo trabajando últimamente en la carretera de Alcalá de Guadaíra al Arzobispado; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Utrera. 6171

6631

RUIZ MALAVER, *Antonio*; hijo de Miguel y Josefa; natural de Sevilla; estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Pages del Corro, número 57; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6155

6632

SAMPEDRO MORALES, *José*; natural de Noalejo; domiciliado últimamente en Noalejo; procesado en causa por disparo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Huelva, en el término de diez días, para constituirse en prisión. 6037

6633

SAN JOSÉ, *Manuel*; conocido por Manuel Robles Gallardo, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, de mediana estatura, moreno, delgado con ligote, viste pobremente, fugado de la Cárcel de Villaviciosa la madrugada del 25 de Marzo del corriente año; procesado por robo en el sumario 122 de 1914; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, á constituirse en prisión, bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde. 6194

6634

SANCHEZ LORA, *Manuel (a) Soltero*; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Susillo, número 18, hijo de José y Teresa, de estado soltero, vendedor, de treinta años; rematado en causa por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 6162

6635

SEVILLANO LOZANO, *Encarnación*; vecino de Peñaparda, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto y con el fin de constituirse en prisión. 6096

6636

SOLER AGUILA, *Antonio*; natural de Roda (Vich), de estado soltero, profesión molinero, de treinta y seis años, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en Torres de Segre; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6091

6637

SORIANO ALVAREZ, *Luis*; con domicilio en Sevilla, calle de Pola y Carrea, número 61; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de aquella capital, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 6156

6638

SUAREZ GONZALEZ-LLANOS, *Cecilio*; hijo de Bernardo y María, de treinta y

nueve años, casado con María Ortega García, natural de Coares (Gijón) y vecino de Bilbao, empleado en una fábrica; es de estatura regular, nariz aguileña, boca regular, cara larga, ojos, pelo y cejas negros, bigote y barba negra; procesado por lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol dentro del término de diez días, con objeto de ser constituido en prisión, para lo cual se interesa de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, la busca y captura del mismo; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 6019

6629

TOSCANO S. MARTIN, Miguel; hijo de buena ventura y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, de treinta y dos años, café, jornalero, vecino de Huelva, calle Madre Ana, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva para que responda de los cargos que le resultan en causa número 223, por robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6038

6640

Un tal Francisco, de oficio quincallero, procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el Juzgado de Talavera de la Reina, en término de diez días, para cumplir declaración y ser reducido á prisión. 6164

6641

VALLEJO, Francisco; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apudaca, número 1. 6161

6642

VISEDO TINAJERO, Manuela; domiciliada últimamente en Sevilla; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Cádiz por término de diez días, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que la defienda y represente en causa que se le sigue por estafa. 6049

6643

ZARALZA DONCEL, Adolfo; de treinta y dos años, profesión labrador, hijo de Leandro y de Margarita, natural de Ciempuel (Navarra), donde estuvo domiciliado últimamente, cuyo sujeto tiene unas cicatrices como de tatuaje en una ó en ambas muñecas; procesado en causa sobre homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, para responder de dicha causa, en el Juzgado de instrucción de Estella. 6018

6644

ZARADOZO MENENDEZ, José Ramón; natural de Gijón, de donde era vecino, de estado soltero, profesión fogonero, de diecisiete años, con instrucción, hijo de Luis y Celestina, del que se diez marchó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para constituirse en prisión que decretó la Audiencia Provincial de Oviedo en dicha causa. 6032

6645

ZURAZ MENENDEZ, Francisco; de veintidós años, soltero, jornalero; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 6377

6646

Al conocido por Boquirri; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por

estafa por el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el mismo y Secretaría de D. Ricardo Culebras, contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6347

6647

ALMENAR BOSCH, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, hijo de Ramón y Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 6340

6648

ALVAREZ ARRANZ, Vicente; de veinticinco años, hijo de Luis y Francisca, natural y vecino de Marñecas, soltero, calderero; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles, á fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6416

6649

ANTON FERREIRO, Domingo; hijo de Andrés y Eladia, de veintitrés años, soltero, labrador, natural de Garabelos, Municipio de Baltar, vecino que fué del mismo; comparecerá en término de diez días, contados desde el de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Ginzó de Limia (Orense), para constituirse en prisión, en ejecutoria de la causa que contra el mismo se instruyó por el delito de lesiones, al objeto de cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le impuso la Superioridad, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 6603

6650

ARTIEDA BRAOLA, Pablo Andrés; hijo de D. Benito y D.^a Josefa, natural de Pamplona, casado, ingeniero, de veintiocho años, estatura alta, color blanco, pelo negro, usa barba y bigote negro; domiciliado últimamente en Salamanca, paseo de la Estación, número 46; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, al objeto de ser empujado y constituido en prisión provisional. 6450

6651

ASENSIO BRANAS, Eduardo Lorenzo Antonio; de treinta y tres años, hijo de Eduardo y Josefa, soltero, jornalero, natural de Santiago de Compostela; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lillo, para notificarle el auto de terminación del sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. 6413

6652

BAUGO Y FERNANDEZ, Emilio; hijo de Vicente y Ramona, natural de Veriña, soltero, jornalero, de diecinueve años, estatura 1,63 metros, moreno, ojos claros, pelo castaño claro, barbilampiño, cejas oscuras, y tiene una cicatriz sobre el dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en los Calbuetos, Concejo de Soto del Barco; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés. 6329

6653

BAUTISTA CASTRO, Leonor; natural de Lérida, de estado casada, de veinte años, hija de Ramón y Josefa; domiciliada últimamente en la barriada de Sans, á campo libre; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 6344

6654

BENZAL AGUILAR, Salvador; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en la calle de San Pablo, 112, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 6346

6655

BERMUDEZ RODRIGUEZ, Joaquín; de veintiséis años, de estado casado, profesión tratante, hijo de José y Ana, natural y vecino de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de caballerías. 6399

6656

BERRIO LARREDE, Vicenta (a) Chuculaful; hija de padre desconocido y de Josefa, natural de Olorón (Francia), de estado soltera, profesión quincallera ambulante, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barbastro; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro. 6336

6657

CAMPOS BAREA, Antonio; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Sol, número 44; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa. 6401

6658

CAMPOS GIL, Josefa; de cuarenta años, hija de Pedro y Damiana, de estado casada, natural de Barcarrota, vecina de Badajoz, habiendo tenido su domicilio últimamente en la calle Costanilla, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares y viste como las gitanas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser reducida á prisión por la causa seguida en su contra con el número 56 del corriente año. 6332

6659

CÁNOVAS RODRIGUEZ, Angeles; domiciliada últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 6310

6660

CLINET VIDAL, Senaro; de trece años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Raurich, número 2, segundo piso; procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6355

6355

6661

CARMEN (a) *Churrera*; cuyos apellidos se ignoran y demás circunstancias: que estuyo domiciliada en Coruña, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de primera instancia de la Coruña, sito en la calle de la Fama, número 1, y horas de audiencia, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducida á prisión, pues así se acordó en sumario que se instruye sobre sustracción de efectos á Gabriela Soto Vila y otras. 6381

6662

CASTRO CHAVES, *Ramón*; de estado casado, profesión tejero, de treinta y ocho años de edad, hijo de José Manuel y de Manuela, natural y vecino de Castrelo, cuya última residencia fué dicho punto; comparecerá en la Cárcel del partido de Cambados, á fin de extinguir la condena que le fué impuesta en causa por lesiones. 6372

6663

DAZA, *Encarnación*; natural de Valladolid, de estado casada, profesión su sexo, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Barcelona, Robadores, número 25, principal-primerá; procesada por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6356

6664

DENCABO PEREIRA, *José*; hijo de Cándido y Julia, natural de Orense y vecino de Puente de Castro, provincia de León, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, cuyas demás circunstancias no constan; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde. 6469

6665

DIESTRE VERDION, *Luis*; de veintisiete años, soltero, minero, hijo de Crisóstomo y Concha, natural de Santa Mata, y domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Ovejuna para ser reducido á prisión. 6385

6666

DOLORES, *Pedro*; que se dice ser vecino de Montehermoso; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, en término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel de este partido en causa que se le sigue por infracción de la ley de Caza. 6605

6667

EROLES PERELLO, *Emilio*; natural de Tárrega, de estado soltero, profesión periodista, de veinte años, hijo de José y Nieves; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, 30, segundo; procesado por escarnio á la Religión Católica; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6395

6668

ESTELLO TUCLURI, *Esteban*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 6358

6669

FABRE VIDAL, *Esteban*; natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, profesión camarero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona (Palacio de Justicia), Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz. 6353

6670

FERNANDEZ, *Ulpiano* (a) *El Cuco*; natural de Lama-Laviñana, profesión tejero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente ambulante por Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en dicha causa. 6391

6671

FERNANDEZ CORDERO, *Eugenio*; de cuarenta y seis años de edad en 1911, hijo de Baltasar y Victoria, natural de Guadalupe, partido judicial de Logrosán, provincia de Cáceres, vecino de Helechosa, partido de Herrera del Duque, provincia de Badajoz, casado, jornalero, sin antecedentes penales, con instrucción, de estatura alta, moreno, ojos grandes, pelo castaño, nariz y boca grande y viste al estilo del país en los de su clase; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en el plazo de diez días, para ser reducido á prisión por la causa número 186 de 1911, seguida en dicho Juzgado por delito de contrabando, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde. 6334

6672

FERNANDEZ PALACIOS, *Emilio*; hijo de Ramona Palacios Bautista; procesado en causa por robo de caballerías, número 81 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 6320

6673

FERNANDEZ SANTIAGO, *Antonio* alias *Marquesado*; de treinta años, soltero y jornalero, hijo de Juan y Carmen, natural de Aldeise, partido de Guadix; domiciliado últimamente en Málaga, plaza de Santa María; comparecerá, en el término de diez días, en la Prisión preventiva de Gaucin, á constituirse en prisión provisional, en causa sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 6388

6674

FORTES ARCOS, *Francisco*; natural de Encinas Reales; domiciliado últimamente en Encinas Reales; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión. 6397

6675

GARCIA GARCIA, *Jesús*; de estado soltero, profesión vidriero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Almansa (Cuatro Caminos), número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, á prestar declaración. 6324

6676

GARCIA LUIS, *Angel*; de treinta y seis años, hijo de Manuel é Isabel, soltero, jornalero, natural de El Maíllo, provincia de Salamanca, vecino y domiciliado

últimamente en Badajoz, calle de Encarnación (taberna de Pedro), sin antecedentes penales y sin instrucción, de color rubio, pelo y cejas rubios, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca y rasurada y viste como los jornaleros del país; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á constituirse en prisión que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz en causa que se le sigue por estafa bajo el número 23 del año último. 6323

-6677

GARCIA PEREZ, *Francisco*; hijo de Antonia, natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de rapto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia y á constituirse en prisión en las Cárcels de dicha capital. 6411

6678

GARCIA REBOLLO, *Teodoro*; natural de Pamplona, hijo de Mariano y Carmen, de estado casado, cesante, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Bailén, 31, cuarto; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 6365

6679

GOMEZ Y CAMPOS, *Francisco*; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pedro Mártir, número 12, segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro. 6348

6680

GOMEZ MARTINEZ, *Gregorio*; natural de Balloria (Soria), hijo de Feliciano y Eulalia, de estado casado, profesión dependiente de comercio, de cuarenta y dos años, sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 6366

6681

GONZALEZ CASTELLANO, *Atanasio*; hijo de José y Tomasa, natural de la Matanza, casado con Julia Toledo, profesión jornalero, sin instrucción; domiciliado últimamente en la Matanza; comparecerá ante el Juzgado de Laguna (Canarias) dentro del término de diez días, á responder de la causa número 14 de 1914, que se le sigue por atentado. 6410

6682

GRACIA BRUNS, *Ricardo*, ó *RIBAS, Manuel*; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, para declarar en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6351

Juzgados de Primera Instancia.

ALORA

D. José Antonio Roméu y Saavedra, Juez de instrucción en este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un calzo de hierro para sujetar vagones, de

la propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, y que le fué hurtado el día 6 de Mayo anterior, de la estación férrea del Chono, sita en término municipal de esta villa, y caso de ser habido, sea puesto á mi disposición, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alora á 15 de Junio de 1915.— José Antonio Roméu.—P. M. de S.^a S.^a, Antonio Brotello. JO—6743

ANTEQUERA

En la noche del 8 del actual, y del establecimiento de D. Juan Doblas Ruiz, vecino de Fuente-Piedra, le fueron sustraídos los géneros y metálico que se expresarán.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de dichos efectos y metálico, poniéndolos, caso de ser habidos, á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos robados.

Diecisiete ó dieciséis trajes de lana y estambre de diferentes dibujos.

Docena y media de pañuelos de seda de distintas clases.

Un par de botas nuevas punteadas, de las llamadas de fuelle, y

Tredena reales en cañerilla.

Dado en Antequera á 16 de Junio de 1915.—Joaquín Gutiérrez Mariño.—El Secretario, Pedro Sánchez. JO—6747

ARCHIDONA

D. Luis Naranjo Almoharra, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza á Alfonso Ortiz Cruz, de treinta y siete años, fotógrafo ambulante, y al parecer natural de Sevilla, para responder en juicio verbal de faltas, que se celebrará en el local de este Juzgado, á las tres horas del día décimo posterior á la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de Sevilla, de los cargos que contra el mismo resultan por infracción de la ley de Caza, según denuncia presentada en este Juzgado por el guarda particular jurado de las propiedades de D. Francisco Roca Cárdenas.

Y para la citación de dicho denunciado expido el presente en Archidona á 2 de Junio de 1915.—L. Naranjo.—Por su mandato, Alfredo López. JO—6321

BAJAJOZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Granada Preciado, caraballero que era de esta Comandancia al interponer la querrela de donde este edicto dimana, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, comparezca en forma ante esta Audiencia á instar la referida querrela promovida á su instancia contra su esposa Mónica Fernández Moredano, por el delito de adulterio, bajo apercibimiento de tenerle por desistido de la misma si no se presentare.

Dado en Bajoroz á 11 de Junio de 1915. El Vice-secretario, Juan de Z. Dávila.—V. B. El Presidente, Carrera.

JO—6734

BRIVIESCA

D. Modesto Domingo Calvo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de un macho y una burra de la propiedad de D. Fulgencio Barcina Gómez, vecino de Quintanales, que la mañana del 11 del actual desaparecieron de su domicilio, y, por lo tanto, se suponen sustraídos; procediéndose también á la busca y captura de los autores del hecho y, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel del partido, y aquéllos con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tenga acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un macho de tres años, rojo, de siete cuartas de alzada, herrado de las manos, rozado en los menudillos, con cabezadas de cuero rojo y ramal, y tiene unas pintas blancas en los costillares.

Una burra de seis años, pelo negro, de seis cuartas de alzada, herrada de una de las extremidades, con cabezada usada de cuero negro y ramal con una cagena.

Briviesca, 16 de Junio de 1915.—Modesto Domingo.—El Secretario, Francisco Lozano. JO—6770

CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la persecución de los desconocidos autores de la sustracción de una barra de plomo, efectuada en la estación férrea de esta ciudad, del vagón «H. 159», que conducía la expedición número 2.617, de Linares á Cartagena, deteniendo y poniendo á mi disposición á aquéllos y á las personas que clandestinamente vendan ó corran en establecimientos ó industrias que al plomo se dediquen, metal de esta clase que pueda ser procedente de la barra sustraída, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 35 del corriente año, sobre sustracción de una barra de plomo.

Chinchilla, 19 de Junio de 1915.—José María de la Llave. JO—6782

ESTELLA

D. Moisés Baylós Albéniz, Juez municipal, ejerciente de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D.^a Juliana Duque y Ceballos, hija de D. Pedro y de D.^a Andresa, viuda de D. Manuel Los Arcos, falleció á la edad de ochenta años, en la ciudad de Viana (Navarra), de la que era natural, el día 20 de Abril último, sin dejar descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, habiéndose prevenido el juicio de abintestato de la misma, porque si bien otorgó testamento con fecha 11 de Marzo de 1893, ante el Notario de dicha ciudad de Viana, D. Manuel Calarso, instituyendo por su heredera á Sor Simona Cruz Mina, Superiora del Colegio de Hijas de la Caridad de la misma población, dicha heredera falleció con anterioridad, ó sea el día 3 de Marzo de 1901.

En dicho juicio de abintestato se ha acordado la publicación de edictos anunciando dicho fallecimiento y llamando á los que se crean con derecho á la herencia, además de las personas que ya han comparecido, que son D.^a Luisa Ceballos

Remírez, viuda, vecina de Lodosa; doña Nieves Martínez Ceballos, también viuda; D.^a Eustolia Luso Ceballos, casada, representada por su marido D. Saturnino Pipaón, vecinos de Viana y D. Gaudencio Luso Ceballos, vecino de Madrid, cuyos cuatro presuntos herederos, parientes en quinto grado, como sobrinos segundos de la finada D.^a Juliana Duque Ceballos, solicitan la repetida herencia de ésta por cuartas é iguales partes.

En su virtud, se llama á las demás personas que se crean con derecho á dicha herencia, para que comparezcan á reclamarlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente á la publicación de este primer edicto en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, quedando apercibidos de que, si no comparecen, los parará el perjuicio á que haya lugar.

Estella, 20 de Junio de 1915.—Moisés Baylós.—Ante mí, P. H.: Juan Almudi. X—1449

GARROVILLAS

D. José Monedero Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario de oficio, por hurto del semoviente que al final se reseña, propio del vecino de Aldea del Obispo, Alfonso Vegas Porrás, sustraído en la dehesa Lapas, término de Monroy, en la noche del 1 al 2 del actual.

En su virtud, ruego y encargo á los de igual clase y demás Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de aludido semoviente, y, caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un jumento capón, de seis años, pelo rucio oscuro, bragado, con lunares blancos en el costillar izquierdo, y hierro P, número 2, de la Compañía El Fénix Agrícola, en la nalga izquierda.

Garrovillas, 15 de Junio de 1915.—José Monedero.—El Secretario, Damián Blanco. JO—6785

GÉRGAL

D. Ecequiel de Gómez y Sellés, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y detención del autor ó autores del robo de unas 20 pesetas, verificado del 18 al 20 de Mayo último, del capillo de la capilla de San Antonio, de la ermita de los Santos Patronos de la villa de Able, ocupando en su caso la cantidad robada.

Gérgal, 14 de Junio de 1915.—Ecequiel de Gómez y Sellés. JO—6787

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Teresa Villalobos Vázquez, mayor de edad, soltera, que habitaba en Cádiz, calle de San Félix, número 3, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca en este Juzgado, en término de diez días, para manifestar si se ratifica ó no en el escrito de denuncia que remitió, fechado en dicha capital en 24 de Mayo último, contra su hermano Juan, por estafa de 500 pesetas, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se archivarán las diligencias practicadas sin ulterior progreso.

Dado en Grazelema á 15 de Junio de 1915.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—6790

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de dos caballerías mulares que se reseñan á continuación, pertenecientes á D. Juan Gómez Torres, vecino de Fernán-Núñez, hurtadas en la noche del día 2 del actual, en la finca Villacaños, de este término, y, caso de ser halladas, las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo negro, de alzada 1,48 metros, y

Otro castaño encendido, alzada 1,39 metros.

Ambos con cuatro años, castrados y herrados en la tabla derecha del cuello con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla, á 14 de Junio de 1915.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, por E. del O., Pedro Jiménez. JO—6795

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de primera instancia de Ledesma y su partido.

Por el presente, se cita á las personas que se crean con derecho á la herencia de Josefa Sánchez Iglesias, Aquilino Santiago Sánchez, José Arroyo Fuentes y Saturnina Sánchez y Sánchez, vecinos que fueron de Brintónés, en este partido, para que en término de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, puedan comparecer, si juzgan convenientes, en el pleito declarativo de mayor cuantía, promovido en este dicho Juzgado, por Santiago Casado Castilla y otros, contra dichos finados y otros muchos vecinos de aludido pueblo, sobre reconocimiento de derechos; apercibidos que, de no comparecer en el término expresado, les pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Dado en Ledesma á 25 de Junio de 1915.—Lucio Checa.—P. S. M., El Secretario judicial, Licenciado Abelardo H. Piñuela. X—1450

MADRID—CONGRESO

En méritos de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, por providencia de hoy, dictada en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D.^a María de la Caridad Ustáriz y Bravo, se saca á la venta en pública subasta la siguiente finca:

Una casa, sita en el Ensanche de esta villa y Corte, señalada con el número 6 de la calle de Lista, con vuelta y fachada á la calle de Claudio Coello, manzana 213, barrio de Salamanca, distrito de Buenavista, y tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte; linda: por su frente, al Norte, en línea de 21 metros 50 centímetros, con la calle de Lista; por la derecha entrando al Oeste, en línea de 29 metros, con solar de D.^a Eufrasia Bustos, viuda de Méndez; por la izquierda, al Este, con la calle de Claudio Coello.

en línea de 27 metros 34 centímetros, que se halla unida á la del frente ó fachada á la calle de Lista por un chaffán de cuatro metros, y por el testero ó espalda, al Sur, en línea de 24 metros, con solar de D. Evaristo Alonso.

Las expresadas líneas forman la figura de un polígono irregular de cinco lados que encierran una superficie de 730 metros 88 decímetros cuadrados, equivalentes á 9.415 pies, de los que se hallan edificadas 7.300, estando destinado el resto á patios de locales.

Consta la casa de planta de sótanos, piso bajo, principal, segundo y tercero, teniendo servicio de aguas y gas en todos los pisos.

Bases con arreglo á las cuales ha de proceder á dicha subasta.

1.^a El tipo será el de 337.500 pesetas.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo.

3.^a Los licitadores deberán consignar, para tomar parte en el remate, el 10 por 100 de dicho tipo.

4.^a El pago del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.^a Los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, con los que deberán conformarse los licitadores y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; y

6.^a Las cargas anteriores y preferentes al crédito del Banco, continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, siá destinarse á su extinción el precio del remate.

La subasta tendrá lugar en el local de dicho Juzgado, sito en el piso principal del número 1 de la calle del General Castaños, de esta Corte, el día 27 de Julio próximo, á las doce horas.

Madrid, 30 de Junio de 1915.—El Secretario, Roque Novella.—V.^o B.^o: El señor Juez de primera instancia, Eduardo Chalud. X—1453

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia dictada el 14 de Junio último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquije, con los herederos y derechohabientes del Excmo. Sr. D. José de Salamanca, Marqués de Salamanca, sobre que se les conceda á que dentro del término de tercero día o'rguen carta de pago total y completa de las 150.000 pesetas por que D. Enrique Heredia y Livermover constituyó hipoteca á favor del Sr. Salamanca, en garantía de dicha suma, resto del precio en que le vendió el hotel sito en el paseo de la Castellana, de esta capital, señalado con el número 24, con vuelta á la calle de Martínez de la Rosa, por la que se distingue con el número 2, ambos modernos. De dicha demanda se confirió traslado á los demandados y se les emplazó por medio de la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial de Avisos*, por término de nueve días, para que comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les pararía el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. A los mismos fines emplazo por segunda vez, por término de cinco días, y con igual apercibimiento, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, mediante á ignorarse quiénes sean y en dónde residan, á los

herederos y derechohabientes del Excmo. señor Marqués de Salamanca, en Madrid á 2 de Julio de 1915.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez.

X—1444

En virtud de providencia fecha 26 del corriente mes, dictada en el expediente promovido en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, Secretaria de D. Felipe González Bernabé, sobre declaración de herederos abintestato de D.^a Consuelo Palacios y García á favor de sus hermanos de doble vínculo D.^a Josefa, doña Sofía y D. Diego Palacios y García, y de sus sobrinos D.^a Julia Martínez y Palacios y D.^a Marina, D. José y D. David Palacios y Hernández, se anuncia el fallecimiento sin testar de la referida D.^a Consuelo Palacios y García, hija legítima de D. Juan Palacios Sevillano y de D.^a Isidra García Ramos, natural de Trujillo, provincia de Cáceres, que falleció en esta Corte el día 10 de Marzo del corriente año, en estado de soltera, á los cuarenta y ocho años de edad, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicha señora, que los hermanos y sobrinos de la misma antes indicados, para que comparezcan en dicho Juzgado, á reclamarlo, dentro del término de treinta días, previniéndoles que, de verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 21 de Junio de 1915.—Felipe González Bernabé.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.

X—1454

MONTILLA (CÓRDOBA)

Cumpliendo el precepto del artículo 1.057 del Código Civil, el que suscribo, Albacea y Comisario-partidor, nombrado por D.^a Micaela Navarro y Góngora, vecina que fué de esta ciudad, cita para la práctica del inventario del caudal dejado por la misma señora, á todos sus herederos y especialmente á D. Rafael Navarro Carrasco, D. Pedro Navarro Tejada, Doña Dolores, D. Tomás, D.^a Micaela, D. Agustín y D.^a Ascensión Navarro y Cabello, D. Luis Navarro y Rodríguez y á los hijos de D. Amador Navarro y Carrasco, nombrados D.^a Carmen, D.^a Antonia, don Antonio y D. Amador Navarro Maza, de quienes ignora el paradero, advirtiéndoles que aquella diligencia comenzará en la casa mortuaria, calle San José, número 21, al siguiente día de cumplir treinta de la fecha de inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Montilla (Córdoba), 12 de Abril de 1915. Miguel Navarro. X—1452

TORRON

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada en el sumario que se instruye contra Antonio Fernández Fernández, sobre descauto al Juez municipal de Salóns, ha mandado se cite á D. Francisco Fernández Peña, que ha residido en expresada villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, á la práctica de las diligencias acordadas con el mismo, con apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Torron, 12 de Junio de 1915.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—6660

TRUJILLO

Por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, D. Francisco Nieto Pérez, en las diligencias preventivas instruidas en este Juzgado contra Martín Fernández Vega, hijo de Antonio y Antonia, natural de Aldea del Obispo y vecino de esta ciudad, de veinticuatro años, soltero, por hurto, se ha acordado citar á dicho individuo, que según manifestación de su padre, salió para Madrid, sin que se sepa el punto de su residencia, para que con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Ruiz de Mendoza, número 4, el día 28 del corriente, y hora de las doce, con el fin de celebrar el correspondiente juicio, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que la citación acordada se lleve á efecto, mediante la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, conforme dispone el párrafo segundo del artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide y firmo en Trujillo, á 10 de Junio de 1915.—El Secretario, Santiago Mayordomo. JO—5465

Juzgados Municipales.

VICÁLVARO

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra Sergio Villaluenga Gutiérrez, por amenazas, cuyo actual domicilio y paradero de dicho individuo se desconocen, ha dictado el Tribunal municipal, con fecha de hoy, la sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Sergio Villaluenga Gutiérrez á la multa de 50 pesetas, que hará efectiva en el papel correspondiente, sumándolo caso de insolvencia, la prisión equivalente que procede, condenándole además al pago de las costas.»

Y con el fin de notificar la sentencia expedida á Sergio Villaluenga, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Vicálvaro, 8 de Junio de 1915.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario, P. H. Juan Castillo. JO—6525

En virtud del presente se cita y llama á Rosalío Padro Echevarría, de veintinueve años, casado, natural de Estella, residiendo que ha sido en esta villa, calle de Castaño y Alba, número 22, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 2 de Julio próximo, á las once de la mañana, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la Casa-Ayuntamiento, á la celebración de juicio de faltas por lesiones causadas á la misma Rosalío, y se le advierte que deberá concurrir con las pruebas de las pruebas de que intente valerse, y que, de no comparecer, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 8 de Junio de 1915.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario, P. H. Juan Castillo. JO—6524

En virtud del presente se cita y llama á Martina Jiménez García, de veintidós años, soltera, sirvienta, vecina que fué de esta villa, en la Travesía de Vallejo, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día 2 de Julio próximo, á las diez de la mañana, comparezca en la Sala-

Audiencia de este Juzgado, sito en la Casa-Ayuntamiento, á la celebración de juicio de faltas por lesiones que dicha individuo sufrió, y se le advierte que deberá concurrir asistida de las pruebas de que intente valerse, y que, si no comparece, la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicálvaro, 17 de Junio de 1915.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario, P. H. Juan Castillo. JO—6733

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Andrés González González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, y Juez instructor de la causa que se sigue al soldado del mismo Regimiento Juan Castilla Pascual, por el delito de hurto.

En virtud de las facultades que me concede el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo por medio del presente al paisano Antonio Mateo Recamora, menor de edad, estado soltero, de profesión jornalero, natural de Orihuela (Alicante), que en el mes de Diciembre último se encontraba trabajando como obrero en la construcción de una cantina en el Campamento de la Condesa, de cuyo punto se ausentó, ignorándose su actual paradero, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel de la Reina, ó se presente á las Autoridades militares, consulares ó locales del punto donde resida, para que éstas lo participen al citado Juzgado, con el fin de que preste declaración en dicha causa como testigo, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Ceuta á 8 de Junio de 1915.—Andrés González. JG—3915

Jurisdicción de Marina.

CARRACA

D. Manuel Morales de Houdre, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor nombrado para la notificación al marinero José Rueda Torres, del indulto de un año de recargo en el servicio, que le ha sido concedido, y que le fué impuesto por prófugo de convocatoria.

Por este mi primer y único edicto cito, llamo y emplazo al marinero de la Armada José Rueda Torres, hijo de Antonio y de Ana, natural de Moraina (Málaga), de estado soltero, de veintinueve años de edad, de oficio carpintero, con instrucción, fugado de la cuadrilla de presos al servicio de las bombas de este Arsenal, el día 14 de Octubre del año último, para que, en el término de dos meses, comparezca en este Juzgado para hacerle dicha notificación, y de no efectuar su presentación en el plazo señalado, á contar desde la fecha de su publicación en los *Boletines Oficiales* de Cádiz y Málaga y GACETA DE MADRID, para continuar sus servicios como marinero, quedará sin efecto la gracia de indulto que se le ha concedido.

Carraca, 21 de Mayo de 1915.—Manuel Morales.—Por su mandato, Manuel Arias Ballán. JM—2603

SANTA POLA

D. José Soler y Ruiz, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío

graduado, Ayudante de Marina del distrito de Santa Pola y Juez instructor de una causa por desaparición de Antonio López Sánchez.

Hago saber: Que el día 16 de Febrero último, y frente á la Torre de Cabo Reig, y como á una milla á la mar, navegaba el laúd de pesca nombrado *Tomás*, de la matrícula de Santa Pola (Alicante), y á consecuencia de una maniobra, fué arrojado al mar el tripulante de dicho buque, Antonio López Sánchez, de catorce años de edad, sin que basta la fecha se tenga noticia de su paradero.

Quién ó quiénes tengan conocimiento de este particular, puede manifestarlo á este Juzgado, bien verbalmente ó por escrito, auxiliando con ello á la Justicia, pudiendo también dar conocimiento á las Autoridades locales, sea cual fuere, con preferencia á las de Marina, y si reside en el extranjero, al Cónsul ó Agente consular de nuestra nación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Pola, 1.º de Marzo de 1915.—José Soler. JM—3829

Jurisdicción Eclesiástica.

TOLEDO

En autos incidentales de pobreza, para litigar sobre divorcio, promovidos en este Provisorato y Vicaría General, por el Procurador D. Luis Mateo Moreno, en nombre de D.ª Sebastiana González Calero, vecina de Madrid, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Toledo, á 30 de Marzo de 1915; el Ilmo. Sr. Dr. Ramón Guerra y Cortés, Dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral Primada, Provisor y Vicario general de esta Archidiócesis; habiendo visto estos autos incidentales de pobreza, promovidos por D.ª Sebastiana González Calero, vecina de Madrid, representada por el Procurador del Colegio de esta mencionada ciudad, don Luis Mateo Moreno, bajo la dirección y defensa del Letrado D. Luis Riesco Alonso, para litigar sobre divorcio con su esposo D. Crescente Carrillo Archidona, sin representación en estos autos, en los que ha intervenido el señor Fiscal general eclesiástico diocesano:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos pobre en sentido legal á doña Sebastiana González Calero, vecina de Madrid, para litigar sobre divorcio con su esposo D. Crescente Carrillo de Archidona, con la cualidad de por ahora y sin perjuicios.

«Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgada, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Dr. Ramón Guerra.—(Rubricado.)

«Y no pudiendo ser notificada personalmente al demandado D. Crescente Carrillo Archidona la mencionada sentencia, por ignorar su paradero, de conformidad con lo que preceptúan los artículos 283 y 769 de la ley Procesal civil, y en cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Provisor, á instancia de la representación de la demandante libro el presente, para su publicación en la GACETA DE MADRID, á fin de que el dicho demandado pueda utilizar, si lo estima conveniente, los recursos que crea procedentes y á su derecho puedan interesar.»

Toledo, 7 de Junio de 1915.—El Notario, Agustín Palacios. JG—196